



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y

Dirección Administrativa y Financiera Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión 1.0
Enero 21 de 2022



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
Glosario.....	4
1. Objetivos.....	5
1.1 Objetivo General.....	5
1.2 Objetivos Específicos	5
2. Metodología para la Formulación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	5
Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SGSST se tuvo en cuenta.....	5
2.1 Fuentes de información	5
2.2. Consolidación de la información	5
2.3. Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia	5
3. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	5
3.1 Plan de intervención a criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Min Trabajo....	5
3.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SGSST	9
4. Seguimiento.....	9

Introducción

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite desarrollar un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus trabajadores. Es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la seguridad y salud en el trabajo para todos los servidores públicos de la USPEC.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015.

La Organización Mundial de la Salud - OMS, el 7 de enero de 2020, declaró el brote del nuevo coronavirus Covid - 19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y el 11 de marzo de 2020, como una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación.

Como consecuencia de lo anterior y con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual ha sido prorrogada hasta el 28 de febrero de 2022, mediante Resoluciones 844, 1462, y 2230 de 2020, 222, 738 y 1913 de 2021.

El Gobierno Nacional mediante Directiva Presidencial No. 03 del 22 de mayo de 2020, estableció las directrices para avanzar hacia un aislamiento obligatorio preventivo inteligente; razón por la cual se actualiza el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que corresponde a Gestión, acorde con el numeral 5 del Artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015.



Glosario

- **Accidente de Trabajo:** Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o Psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Acción de Mejora:** Es una acción que se lleva a cabo para optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST. Todo esto para conseguir mejoras en el desempeño de la Entidad en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Amenaza:** Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando un agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en amenaza para ella.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Examen Médico Ocupacional:** busca determinar la existencia de consecuencia en la persona por dicha exposición incluye Anamnesis.
- **Examen Ocupacional Egreso:** Son aquellos que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las funciones y tareas o funciones asignadas.
- **Examen Ocupacional de Ingreso:** Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
- **Examen Ocupacional Periódico:** Se realiza con el fin de monitorio de la exposición a factores de riesgo o identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.
- **Factores de Riesgo Psicosocial:** Condiciones Psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de las personas o en el trabajo.
- **Incidente de Trabajo:** Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.
- **Indicadores de Estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos y políticas
- **Indicadores de Proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Matriz de Peligro:** Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.
- **Mediciones Ambientales:** Es toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones.
- **Peligro:** Es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad,
- **Profesiograma:** Es un documento técnico – administrativo que organiza la interrelación, interacción e independencia de un puesto de trabajo desde tres puntos de vista: el de Gestión de Talento Humano, el de Seguridad Ocupacional y el de Salud Laboral, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.
- **Riesgo:** es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.
- **Simulacro de evacuación:** Los simulacros se realizan para preparar y concientizar a todas las personas que se ubican en los diferentes inmuebles de la Unidad, a adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.
- **Sustancias Psicoactivas:** son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC).



1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Preservar, promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental, y social de los trabajadores a todos los niveles de la organización, haciendo de la Seguridad y Salud en el Trabajo el motor generador del mismo, ciñéndose a las directrices trazadas por las reglamentaciones y normas legales vigentes en esta materia.

1.2 Objetivos Específicos

- Verificar los accidentes de trabajo y tomar medidas correctivas y preventivas con el fin de realizar mejoras que se vean en la disminución de los accidentes y mejora de las condiciones laborales para los servidores públicos de la USPEC.
- Analizar e implementar los sistemas de control viables de acuerdo con los riesgos existentes, evidenciados en la matriz de peligros.
- Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo de la Entidad con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores a nivel individual y colectivo.
- Fomentar el desarrollo de actividades de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo a todo nivel en la Entidad, así como de campañas de promoción de estilos de vida y trabajo saludables en los servidores públicos.
- Promover y divulgar las normas internas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Apoyar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como el COPASST, Comité de Convivencia y Brigada de Emergencias.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo expedidas por el Ministerio de Trabajo y demás entes gubernamentales.

2. Metodología para la Formulación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:

2.1 Fuentes de información

1. Lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Evaluación inicial SG–SST: El diagnóstico para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2022 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, surgió a partir de la tercera evaluación del SG–SST que se realizó en el mes Diciembre de 2022 con la ARL POSITIVA, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a las Resoluciones N° 2646 de 2008 que fijó disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de la exposición permanente de los factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo y Resolución N° 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG–SST.

2.2. Consolidación de la información

Una vez recopilada la información por lineamientos y necesidades, se procedió a integrar las necesidades de seguridad y salud en el trabajo evidenciadas en los resultados de los diferentes procesos diagnósticos y los lineamientos temáticos establecidos en el MIPG. Dicho análisis arrojó los resultados a partir de los cuales se definieron las actividades para la vigencia 2022.

2.3. Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia

Conforme a las directrices establecidas en la normatividad vigente y el resultado de las evaluaciones se presenta el consolidado de actividades para el desarrollo del SG-SST durante la vigencia 2021:

3. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

A continuación, se describe el plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2022

3.1 Plan de intervención a criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.

En función de la mencionada resolución, registrar y programar las intervenciones en la siguiente matriz;

No.	Criterio	Actividad	Meta	Respon- sable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
1	Adoptar medidas de control de los riesgos	RECURSOS. Asignación de recursos humanos, financieros y técnicos para la ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST 2019; Se incluye presupuesto para promoción y prevención de COVID-19	100%	Dirección General y/o delegado-Líder SG-SST	1								Plan de acción 2022
2	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.	100%	Líder SG-SST - Supervisores de Contrato	1		1		1		1		Archivo de verificación de pagos.
3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.	100%	Copasst	1		1		1		1		Actas de reunión del COPASST
4	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1		1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones
5	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Rendición de cuentas del COPASST y seguimiento al plan de trabajo- Resolución 2013 de 1986.	100%	Copasst							1		Informe de rendición de cuentas
6	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento	100%	Comité de Convivencia Laboral	1		1		1		1		Actas de reunión del CCL e informe de rendición de cuentas
7	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva			1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones,
8	Adoptar medidas de control de los riesgos	RECURSOS. Definición del plan de inducción, reinducción y capacitación anual según los requerimientos evidenciados en la evaluación inicial.	100%	Líder SG-SST – Copasst -TH Capacitaciones	1								Plan de inducción, reinducción y capacitación 2022
9	Aplicar la mejora continua	RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido	100%	Líder del Proceso SST – Copasst - TH Capacitaciones	1		1		1		1		Soportes de participación a la capacitación.
10	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Divulgación del Manual del SST.	100%	Líder SG-SST-ARL Positiva					1				Soporte de socialización del documento



PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y

11	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Actualización de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST y a los funcionarios (incluida en inducción) - Publicación	100%	Gerencia - Líder proceso SST- Arl Positiva							1	Política de SST actualizada 2022.
12	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Actualización de los objetivos del SG-SST definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva							1	Objetivos del SGSST 2022
13	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Socialización Política de prevención de consumo de sustancias	100%	Líder SG-SST	1							Soporte de socialización

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y

No.	Criterio	Actividad	Meta	Respon sable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
14	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Elaboración y actualización del programa de prevención del consumo Psicoactivos, estilos de vida saludable y cardiovascular	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva					1				Programa de prevención del consumo Psicoactivos, estilos de vida saludable y cardiovascular.
15	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Elaboración del reglamento de higiene y seguridad	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva			1						Reglamento de higiene y Seguridad
16	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Aplicación de la autoevaluación anual al SG-SST de acuerdo a los estándares mínimos Resolución 312 de 2019	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva						1			Evaluación Estándares 2022
17	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Definición del Plan de trabajo anual de SST incluyendo objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	100%	Líder SG-SST						1			Plan de trabajo 2023
18	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Actualizar y verificación del archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (incluyendo ajuste de la tabla de retención documental con base en lo establecido en el Decreto 1072 de 2015)	80%	Líder SG-SST-COPAS ST	1								Tabla de retención documental
19	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Verificación y socialización de rendición de cuentas y del desempeño en el SG-SST	80%	Líder SG-SST	1								Informe rendición de cuentas SG-SST 2021
20	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización	100%	Líder SG-SSTS-Arl positiva	1		1		1		1		Matriz legal actualizada y calificada (cumple o no cumple)
21	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Aprobación y divulgación del procedimiento de comunicación, participación y consulta	100%	Líder SG-SST			1						Soporte de socialización
22	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Aprobación y divulgación del procedimiento y formatos gestión de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	80%	Líder Proceso SST			1				1		Seguimiento del impacto de cambios internos y externos de SST.
23	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) -	100%	Líder SG-SST - Talento Humano - IPS contrata da	1		1		1		1		Contrato con la IPS
24	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar y socializar el procedimiento de Evaluaciones médico ocupacionales	80%	Líder SG-SST - Profesio nal ARL							1		Documento procedimiento de evaluaciones medico ocupacionales.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y

No.	Criterio	Actividad	Meta	Respon- sable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
25	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento.	100%	Líder SG-SST - Profesional ARL			1				1		Acta o documento que certifique el seguimiento. (mesa laboral). Matriz de seguimiento.
26	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar el procedimiento y formatos de Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales	100%	Líder proceso SST – COPAS ST-Arl Positiva			1		1		1		Formatos de reporte e investigación de accidentes, cartas de remisión a Ministerio y EPS. Matriz de seguimiento.
27	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva	1		1		1		1		PVE - DME, Psicosocial y Cardiovascular. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención.
28	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo	100%	Líder SG-SST -Arl positiva	1		1		1		1		Cálculo y análisis de indicadores
29	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualización de las matrices de peligro (con participación del personal).	100%	Líder SG-SST-COPAS ST-Arl positiva					1				Matriz de identificación de peligros actualizada.
30	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Priorización de peligros y generación de planes de intervención relacionados.	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva					1				Registro de priorización de peligros y planes de intervención
31	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución de programas de PESV - Documentación PESV	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva			1		1		1		Programas de PESV. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención
32	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Aprobación y socialización del procedimiento y formatos del programa de inspecciones planeadas	80%	Líder SG-SST			1		1		1		Procedimiento de inspecciones planeadas y cronograma.
33	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Revisión y Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento	100%	Líder SG-SST - Administ rativo			1				1		Plan de mantenimiento General
34	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualizar procedimiento de EPP y formato (entrega, disposición, administración y socialización)	100%	Líder SG-SST-Arl positiva			1						Procedimiento, formatos y soportes de entrega de EPP
35	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualizar y socializar los formatos de reporte de actos y condiciones inseguras	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1								Formatos
36	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Actualizar y socializar el documento plan emergencias	100%	Líder SG-SST-Brigada de emergencias-ARL Positiva.	1								Documento y soportes de la socialización.
37	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Convocatoria, y capacitación a	80%	Líder SG-SST – Brigada de			1		1		1		Soportes de convocatoria y Constancias de capacitación brigadistas

No.	Criterio	Actividad	Meta	Respon sable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
		brigadistas (incluye virtual).		emergencias – Arl Positiva									
38	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Socialización e informe del Simulacro de evacuación	100%	Líder SG-SST - COPASST - Brigadistas							1		Soportes simulacro
39	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1		1		1		1		Tablero de indicadores
40	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	ACCIONES. Revisar y analizar las no conformidades y acciones correctivas (auditorías, inspecciones, revisión por la dirección, actos y condiciones inseguras, normatividad, matriz de peligros) - Definición Plan de mejoramiento	80%	Líder SG-SST Dirección General y/o delegado-Arl Positiva							1		Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora 2022
41	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE RESULTADOS. Auditoría interna y externa al SG-SST de acuerdo a los requisitos del Decreto 1072 de 2015 Planificada (Plan auditoría) y acompañada con COPASST	100%	Líder SG-SST - COPASST - Arl Positiva			1						Informe (s) de auditoría
42	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE RESULTADOS. Informe a la alta Dirección con los parámetros establecidos por el decreto 1072 de 2015	100%	Líder SG-SST - COPASST - Arl Positiva							1		Informe a la alta Dirección de la ejecución 2021

3.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG-SST

Este plan se retroalimentará en el transcurso del año, teniendo en cuenta los programas y acciones del SG-SST que se desarrollen.

4. Seguimiento

A este plan se le realizará el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta la evaluación e implementación del SG-SST.

Elaboró: NURY CECILIA DELGADO MARRUGO
Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Elaboró: SERGIO ANDRES OLARTE GRANDAS
Profesional Universitario

Revisó: ÁLVARO ÁVILA CASTELLANOS
Subdirector Administrativo